

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA “INMOBILIARIA SUCRE INMOSUCRE S.A.”**

En Bahía de Caráquez, el 26 de marzo de 2015, se reúnen a las 10h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Simón Bolívar 608 y Jacinto Rivero, en Bahía de Caráquez, provincia de Manabí, los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado	Número De Acciones	Porcentaje
Arturo Francisco Cruz Cazar	USD \$60,00	60	0,01%
SANCHEZ GARCÍA & ASOCIADOS S.A. Rep. por: José Enrique Sánchez Cazar	USD \$600.140,00	600.140	99,9%
TOTAL:	USD \$600.200,00	600.200	100%

Quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocimiento y aprobación de lo estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
4. Nombramiento de comisario para el año 2015.

Actúa como Presidente, el señor José Enrique Sánchez Cazar y actúa como secretario el señor René Francisco Sánchez Cazar.

La presidencia luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la sesión. La Junta aprueba por unanimidad el orden del día y la presidencia dispone que se proceda a conocer el primer punto:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor René Francisco Sánchez Cazar, y pone a disposición de la Junta General su informe de conformidad con la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía. Además, procede a dar lectura del informe. Después de escucharlo y analizarlo, la Junta General por unanimidad RESUELVE:

- a) Aprobar sin observaciones el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Concluido el tratamiento del primer punto del orden del día, la presidencia ordena se continúe con el siguiente punto.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Toma la palabra el Presidente de la compañía, señor José Enrique Sánchez Cazar, y pone a disposición de los accionistas el informe de comisario de la compañía, el cual es leído a los accionistas.

Después de escucharlo y analizarlo, la Junta General por decisión unánime RESUELVE:

- a) Aprobar sin observaciones el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

La presidencia ordena continuar con el siguiente punto del orden del día, una vez que ha concluido el segundo punto.

3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Continúa en el uso de la palabra el Presidente de la compañía, quien pone a disposición y consideración de la Junta General los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014, solicita se los revise a pesar de lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Después de un intercambio de opiniones, la Junta General por decisión unánime RESUELVE:

- a) Aprobar sin observaciones los balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Una vez concluido el tercer punto del orden del día, la presidencia ordena continuar con el último punto del orden del día.

4. Nombramiento de comisario para el año 2015.

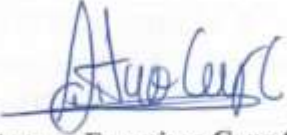
Siguiendo el Presidente de la compañía en el uso de la palabra, informa a la Junta General la necesidad de nombrar un comisario para el ejercicio fiscal del año 2015 y mociona a la Lcda. Silvia Paredes.

La moción es analizada por la Junta General y por decisión unánime RESUELVE:

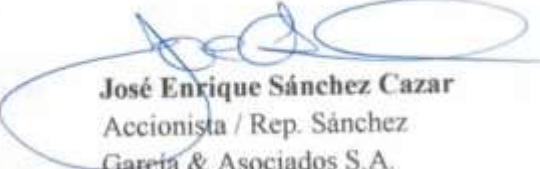
- a) Nombrar a Lcda. Silvia Paredes como comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

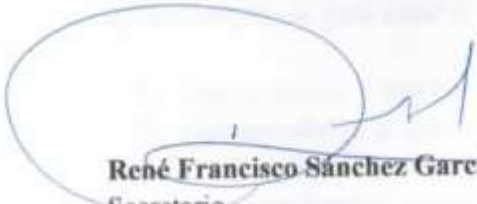
El Presidente levanta la sesión a las 12h00, suscribiendo la presente Acta todos los asistentes.



Arturo Francisco Cruz Cazar
Accionista



José Enrique Sánchez Cazar
Accionista / Rep. Sánchez
García & Asociados S.A.
Presidente.



René Francisco Sánchez García
Secretario